



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Octubre de 2014

872/14

Expte. N° 14.342/14

VISTO:

La nota N° 1687/14, mediante la cual la Dra. Graciela del Valle Morales, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Química solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **Auxiliar Docente de Primera categoría con dedicación Semiexclusiva** para la asignatura **Física I** de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a la nota mencionada, la Escuela de Ingeniería Industrial, adjunta los Curriculum Vitae de los docentes propuestos como miembros de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección General Administrativa Económica y de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Directivo de la Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación Semiexclusiva** para la asignatura **FISICA I** de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el **siguiente calendario:**

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 09 al 13 de Octubre de 2014
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 14 al 24 de Octubre de 2014
CIERRE DE INSCRIPCION	:	24 de Octubre de 2014, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	28 de Octubre de 2014, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION	:	30 de Octubre de 2014, a horas 10:00



872/14

Expte. N° 14.342/14

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario **“los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”**

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) **Formulario Solicitud de Inscripción**
- b) **Currículum Vitae (dos juegos)**
- c) **Una carpeta ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.**

ARTICULO 4°.- A efectos del control previsto en el Inciso c) del artículo anterior, toda documentación cuya copia se adjunta como probatoria de los antecedentes invocados en la presentación **deberán ser autenticados hasta el momento de la inscripción** por la Jefe del Departamento Docencia, Sra. Sonia IBÁÑEZ ALVAREZ, o por la Dirección General Adm. Académica, **en todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal autenticación.**

ARTICULO 5°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES : - Dra. Irene DE PAUL
- Lic. Elena HOYOS
- Lic. Dante DOMINGUEZ

SUPLENTES: - Ing. Graciela MUSSO
- Mg. Estela María ALURRALDE
- Ing. Luis Roberto CHIERICI

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Química, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa